I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
****

AP. DE CONTRATO ARRENDAMIENTO

DECRETO ALCALDICIO 876

QUILLÓN, 14 MAR 2016

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. El convenio de Colaboración suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y el Instituto Nacional de Estadísticas,
2. Decreto Alcaldicio Nº 629 con fecha 19/02/2016 que Aprueba Convenio de Colaboración con INE,
3. Contrato de Arrendamiento de Vivienda suscrito con fecha 01 de Marzo de 2016, entre la I. Municipalidad de Quillón y el Sr. PEDRO BERNARDO RIVERA STUARDO,R.U.T [redacted]
4. El Presupuesto Municipalidad vigente para el año 2016, aprobado a través de Decreto Alcaldicio Nº 4830 de fecha 15 de Diciembre de 2015,
5. Sentencia de proclamación de Alcaldes Nº 14 de fecha 30/11/2012 del Tribunal Electoral Región del Bio Bio
6. En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones,

DECRETO:

1. **APRUEBASE el CONTRATO DE ARRENDAMIENTO** suscrito entre la **I.MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN y el Sr. PEDRO BERNARDO RIVERA STUARDO,** Cédula de Identidad Nº [redacted] por una vivienda ubicada en [redacted] de la comuna de Quillón, el que comenzará a regir desde el 01 de Marzo de 2016 y hasta el 31 de Mayo de 2016,
2. El inmueble arrendado e individualizado precedentemente será destinado a Oficinas PRE CENSO 2016 y CENSO 2017,
3. El valor a cancelar mensualmente corresponderá a la suma de $300.000.- (trescientos mil pesos) el que no sufrirá variaciones y/o modificaciones durante el año. El gasto que origine el cumplimiento del presente Decreto deberá cancelarse con cargo al Subtitulo 22; Item 09; Asignación 002 "ARRIENDO DE EDIFICIOS" del Presupuesto Municipal vigente para el año 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL QUILLON

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE QUILLON

ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

RMA/LTV/joh
DISTRIBUCIÓN
- SECRETARIA MUNICIPAL
- INTERESADO
- CONTABILIDAD
- ARCH. DIRECC. ADM. Y FINANZAS

Tasibi con Folio Nº 120738161-K